



**Secretaría General de Gobierno
Coordinación de Gestión y Control
Oficio: SG/208/2024
Asunto: Respuesta folio 2204585240001333**

Querétaro, Qro., 12 de noviembre de 2024

**Lic. María Concepción Reséndiz Rodríguez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Del Municipio de Querétaro
PRESENTE.**

Por este medio reciba un cordial saludo y en atención a la solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI), por Querétanos Unidos Contra la Corrupción, el 14 de octubre de 2024 y registrada con el folio **2204585240001333**.

Respecto a la solicitud y de conformidad con las atribuciones de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Querétaro, contenidas en el artículo 71 del Código Municipal de Querétaro, Manual de Organización de la Secretaría General de Gobierno en su numeral 6.1, artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde garantiza el Derecho de acceso a la información pública y bajo el *principio de máxima publicidad*, de manera respetuosa remito a Usted el oficio SGG/DIM/297/2024 suscrito por el Mtro. Erick Arturo Guerrero Morales, Director de Inspección en Comercio y Espectáculos, mediante el cual da respuesta en el ámbito de su competencia, facultad y funciones a la solicitud de mérito.

Se hace del conocimiento a efectos del artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

**Atentamente
"Querétaro con futuro"**


**M. en A.P. María del Carmen Gómez Ortiz
Coordinadora de Gestión y Control
Secretaría de Gobierno**

C.c.p. -Lic. Federico Guillermo De los Cobos y Vega. - Secretario de Gobierno. - Para su conocimiento.



**Bld. Bernardo Quintana 10000, Col Centro Sur, C.P. 76090, Querétaro, Qro.
municipiodequeretaro.gob.mx**



208

Secretaría de Gobierno
Dirección de Inspección en Comercios y Espectáculos
OFICIO: SGG/DIM/297/2024
OFICIO DE REF: SGG/043/2024

ASUNTO: Se contesta oficio

Querétaro, Qro., a 12 de noviembre de 2024

M. en A.P. María del Carmen Gómez Ortiz
Coordinadora de Gestión y Control y Enlace de Transparencia
Secretaría de Gobierno
PRESENTE:

Por este medio reciba un atento saludo y al tiempo le informo que derivado de la solicitud de información realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI) el día 14 de octubre de 2024, **y registrada bajo el folio número 2204585240001333**

Respecto de la Información solicitada consistente en:

...

Solicito se me entregue la siguiente información:

- 1) *Número de tianguis establecidos en el Municipio de Querétaro.*

...

Respuesta:

Le informo, que en atención a lo dispuesto en el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 1 y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, los cuales establecen el principio de máxima publicidad y tiene como finalidad de garantizar el derecho de toda persona al acceso a la información pública en posesión de los sujetos obligados; y de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en esta Dirección de Inspección en Comercio y Espectáculos, en específico respecto del número de tianguis establecidos en el Municipio de Querétaro, con resultados positivos siendo la siguiente información

Total de tianguis en el Municipio de Querétaro	100 (cien)
---	-------------------



Acceso III Nave 1-B Zona Industrial Benito Juárez, C.P. 76120, Querétaro, Qro.
Teléfono: (442) 210 5097, (442) 210 5098, (442) 210 5099
municipiodequeretaro.gob.mx

Respecto de la información solicitada consistente en:

- 2) *Nombre, ubicación y horario de operación de cada tianguis establecido en el Municipio de Querétaro.*

Respuesta:

Le informo, que en atención a lo dispuesto en el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 1 y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, los cuales establecen el principio de máxima publicidad y tiene como finalidad de garantizar el derecho de toda persona al acceso a la información pública en posesión de los sujetos obligados; y de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en esta Dirección de Inspección en Comercio y Espectáculos, en específico respecto del nombre, ubicación y horario de operación de cada tianguis establecido en el Municipio de Querétaro, le informo que se obtuvieron positivos por lo que se remite la información solicitada como **Anexo único**.

Respecto de la información solicitada consistente en:

...

- 3) *Licencia de funcionamiento o documento extendido por el Municipio de Querétaro para el funcionamiento de cada uno de los tianguis establecidos en la demarcación territorial.*

...

Respuesta:

Si bien es cierto que el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 1 y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, prevé el principio de máxima publicidad y tiene como finalidad la de garantizar el derecho de toda persona al acceso a la información pública en posesión de los sujetos obligados; también lo es que ello no implica que tales numerales deban interpretarse en el sentido de asentar que el gobernado solicite información que no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud en los expedientes o **facultades** de los sujetos obligados, pues ello contravendría el artículo 8° de la última ley citada que dice:

"Artículo 8. No obstante lo establecido en el artículo que antecede, ninguna autoridad está obligada a proporcionar información que:

...

I.- No esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud;

...

Lo anterior, en atención a que si bien es cierto que compete a esta Dirección de Inspección en Comercio y Espectáculos, la integración de expedientes en materia administrativa relacionados con la apertura, modificación, renovación o baja de la Licencia Municipal para el Desarrollo de Actividades Comerciales en Vía Pública, también lo es que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en esta Dirección de Inspección en Comercios y Espectáculos no se encontró registro de Licencia de funcionamiento o documento extendido por el Municipio de Querétaro para el funcionamiento de cada uno de los tianguis establecidos en la demarcación territorial.

Respecto de la información solicitada consistente en:

...

- 4) *Monto de la recaudación o ingreso que se tenga en favor del municipio de Querétaro por cada uno de los tianguis establecidos.*

...

Respuesta:

Si bien es cierto que el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 1 y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, prevé el principio de máxima publicidad y tiene como finalidad la de garantizar el derecho de toda persona al acceso a la información pública en posesión de los sujetos obligados; también lo es que ello no implica que tales numerales deban interpretarse en el sentido de asentir que el gobernado solicite información que no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud en los expedientes o **facultades** de los sujetos obligados, pues ello contravendría el artículo 8° de la última ley citada que dice:

"Artículo 8. No obstante lo establecido en el artículo que antecede, ninguna autoridad está obligada a proporcionar información que:

...

I.- No esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud;

...

Lo anterior, en atención a que si bien es cierto que compete a esta Dirección de Inspección en Comercio y Espectáculos, la integración de expedientes en materia administrativa relacionados con la apertura, modificación, renovación o baja de la Licencia Municipal para el Desarrollo de Actividades Comerciales en Vía Pública, también lo es que el la información relativa al monto de las recaudaciones o ingreso que se tenga en favor del municipio de Querétaro por cada uno de los tianguis establecidos, no es competencia de esta Dirección de Inspección en Comercios y Espectáculos, siendo competente la Dirección de Ingresos de la Secretaria de Finanzas.



Sin más quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto,

Atentamente:

Mtro. Erick Arturo Guerrero Morales

Director de Inspección en Comercios y Espectáculos

C. c. p. – Archivo minutarlo.

LAPS/101.



LISTADO DE TIANGUIS

TIANGUIS	UBICACION	DIAS DE INSTALACION	HORARIO
Arquitectos -matutino-	Calle Arquitectos entre Av. Cimatario y Calle Veterinarios	Martes y Sábado	09:00 a 15:00 hrs
Arquitectos -nocturno-	Calle Arquitectos entre Av. Cimatario y Calle Doctores	Viernes	17:00 a 22:00 hrs.
Calle Real	Calle Real entre Calle Adolfo López Mateos y Callejón de la Cruz	Lunes a Jueves Viernes	08:00 a 16:00 hrs.
Encarnación Cabrera	Calle. J. Encarnación Cabrera entre Calle Fernando de Tapia y Av. Constituyentes	Viernes, Sábado, Domingo y Lunes	07:00 a 20:00 hrs
Inmediaciones Tepetate	Calle Rivapalacio, Calle Invierno, Calle San Roque, Calle Jiménez, Calle Juana de Arco, Celestino Díaz	Jueves, Sábado y Domingo	08:00 a 16:00 hrs.
Plancha del Tepetate	Plancha del Mercado del Tepetate Calle Jiménez entre Calle Celestino Díaz, Priv. Jiménez	Jueves y Domingo	08:00 a 16:00 hrs.
	Calle Jimenez y Priv. Jiménez hasta Calle Encanto	Jueves, Sábado y Domingo	
Plancha Mercado Casa Blanca	Plancha del Mercado de la Colonia Casa Blanca, Calle Heriberto Allera entre Calle Emiliano Zapata y Calle Raymundo Enríquez	Sábado	08:00 a 16:00 hrs.
Popocatepeti	Calle Popocatepeti entre Calle Chimborazo y Calle Aconcagua	Viernes	08:00 a 16:00 hrs.

Retablo	Calle San Agustín del Retablo entre Calle Cándido Avilés y Calle José Amílcar Vidal	Jueves	09:00 a 15:00 hrs.
Rivapalacio	Calle Invierno entre Calle Plan de Ayala y Calle orvenir Ote.	Martes	17:00 a 23:00 hrs.
Prolongación Belén	Prolongación Belén casi esq. Av. Cerro del Sombrero	Miércoles	16:00 a 22:00 hrs.
		Domingo	07:00 a 17:00 hrs.
5 de Febrero	Calle 5 de Febrero, Calle Cuauhtémoc y Vasco de Quiroga	Domingo	07:00 a 17:00 hrs.
Del Pueblo	Calle del Pueblo entre Calle Confianza y Calle De La Concordia	Lunes y Viernes	17:00 a 23:00 hrs.
Las Américas	Calle Adolfo López Mateos, Unidad Deportiva Las Américas, entre Calle Cerro Tziriate y Av. Cerro del Sombrero	Jueves y Sábado	16:00 a 23:00 hrs.
Moctezuma	Calle Moctezuma esquina Av. Pie de la Cuesta y Av. Paseo de la Constitución	Martes	17:00 a 23:00 hrs.
		Sábado	09:00 a 17:00 hrs.
Molineros	Av. Plateros entre Calle Generosidad y Calle Río Blanco	Jueves y Domingo	15:00 a 23:00 hrs.
Monte Sacro	Av. Monte Sacro entre Calzada de Belén y Calle Praxedis Guerrero	Martes y Jueves	16:00 a 23:00 hrs.
		Sábado	08:00 a 17:00 hrs.
Pirita	Calle Pirita entre Calle Diamante y Calle Circón	Miércoles y Sábado	08:00 a 15:00 hrs.
Plateros -predio-	Av. Plateros entre Calle Ferrocarrileros y Calle Jardíneros	Lunes y Viernes	14:00 a 23:00 hrs.
		Domingo	08:00 a 16:00 hrs.
Plateros -dominical-	Av. Plateros entre Calzada de Belén y Calle Diamante		
Platón	Av. Platón entre Calle Técnicos y Calle Tomeros	Miércoles y Sábado	17:00 a 23:00 hrs.
Posadas	Calle Posadas entre Av. Pie de la Cuesta y Calle de Las Ánimas	Miércoles y Sábado	17:00 a 23:00 hrs.
		Miércoles y Sábado	17:00 a 23:00 hrs.
Querétaro	Calle Querétaro entre Calle Campeche y Calle Tijuana, Calle Nuevo León entre Calle Querétaro y Calle Irapuato	Martes y Sábado	08:00 a 16:00 hrs.

Rio Hondo	Calle Río Hondo entre Carretera a Chichimequillas y Calle Río Purificación	Lunes	08:00 a 16:00 hrs.
Sombrerete	Av. Cerro del Sombrerete entre Calle Tlacael y Calle Amanecer	Miércoles	15:00 a 23:00 hrs.
		Viernes	
		Domingo	07:00 a 19:00 hrs.
Buenos Aires	Calle 6 entre Calle 9 y Calle Río Querétaro	Jueves y Sábado	15:00 a 23:00 hrs.
5 Halcones	Calle 14 entre Calle Epigmenio González y Calle San Agustín	Domingo	16:00 a 24:00 hrs.
Los Huertos	Prolongación Calzada Belén entre Prolongación Jalisco y Av. de las Moras	Sábado	16:00 a 23:30 hrs.
Los Arroyitos	Calle Desierto de Antares entre Avenida Jalisco y esquina Calle Arroyo Grande	Martes, Viernes y Sábado	17:00 a 22:00 hrs.
Vasco de Quiroga	Calle Vasco de Quiroga entre Calle 5 de Febrero y Calle La Nueva España	Sábado y Domingo	08:00 a 17:00 hrs.
Dalia	Calle Dalia entre la Calle San Juan y Calle de las Flores	Miércoles	08:00 a 14:00 hrs.
Calle Nueva	Calle Nueva entre Calle los Mendoza y Calle Dalia	Sábado	17:00 a 23:00 hrs.
Diamante	Calle Diamante entre Calle Vía Láctea y Calle Alfa Centauro	Jueves	18:00 a 23:00 hrs.
Guadalupe	Calle Guadalupe entre la Calle de la Merced y Calle del Carmen	Miércoles	09:00 a 15:00 hrs.
Literatura	Av. Literatura entre Calle Alfonso Reyes y Calle Plutarco Elías Calles	Lunes	17:00 a 23:00 hrs.
Mercado Santa Mónica - explanada-	Av. Revolución S/N entre Calle Prolongación Santa Mónica y Calle Lago	Lunes	08:00 a 16:00 hrs.
		Lunes y Viernes	17:00 a 23:00 hrs.

Bicentenario 2010	Calle San José entre Calle Independencia y Calle Alfredo V. Bonfil	Viernes	14:00 a 22:00 hrs.
Hidalgo	Calle Brasil entre Av. Miguel Hidalgo y Calle San José	Martes y Domingo	08:00 a 16:00 hrs.
Santa Mónica - Rocío	Calle Rocío entre Calle Platino, Torreante Arroyo y Av. Santa Mónica	Miércoles	17:00 a 23:00 hrs.
		Sábado	08:00 a 16:00 hrs.
El Tintero	Av. Revolución entre Calle Plutarco Elías Calles y Av. de la Poesía	Viernes	09:00 a 23:00 hrs.
Tlacote El Bajo	Calle Miguel Hidalgo entre Calle 25 de Julio y Calle Mariano Escobedo	Domingo	08:00 a 16:00 hrs.
		Martes y Viernes	17:00 a 23:00 hrs.
La Sierrita	Calle Sierra del Norte entre Sierra Oriental y Calle Sierra del Pacífico	Viernes	07:00 a 16:00 hrs.
Villa Urrutia	Calle Sigüenza y Góngora entre Calle Plutarco Elías Calles y Calle Juan Ruiz de Alarcón	Sábado	17:00 a 23:00 hrs.
Loma IX	Calle Sierra Morena y Circuito Sierra Morena	Jueves y Sábado	17:00 a 23:00 hrs.
Valle de Mompaní	Av. Valle de Mompaní entre Av. Valle del Salitre y Av. Valle de San Pedro Mártir	Martes y Sábado	17:00 a 23:00 hrs.
Jardines de Azucena	Calle Nogal entre Av. Puerta Navarra y Calle Fresas	Viernes	16:00 a 23:00 hrs.
El Nabo	Av. de Guadalupe entre Av. San Juan y Av. San Antonio	Viernes	07:00 a 17:00 hrs.
10 de Abril	Av. Plan de San Luis entre Calle Galilea y Calle Revolución	Lunes	08:00 a 17:00 hrs.
		Miércoles y Sábado	15:00 a 23:00 hrs.
Alpes	Calle Alpes entre Av. Popocatepetl y Calle Cofre de Perote	Domingo	08:00 a 16:00 hrs.
Atenas	Calle Atenas entre Calle Lisboa y casi Calle Madrid	Jueves	17:00 a 23:00 hrs.
Begonias	Av. Begonias entre Calle Dalila y Av. Tempamo	Miércoles	08:00 a 16:00 hrs.
		Sábado	17:00 a 23:00 hrs.

Hortencias	Calle Camelinas entre Calle Hortencias y Calle Lirios	Jueves y Domingo	08:00 a 16:00 hrs.
Laderas de San Pedro	Calle Circuito Rubi Poniente entre Calle Javier Mina y Calle Jacarandas	Miércoles y Domingo	17:00 a 23:00 hrs.
Che Guevara	Calle Venezuela entre Calle Monte Azul y Av. México	Martes y Viernes	17:30 a 23:00 hrs.
Colinas de Santa Cruz	Calle San Antonio entre Carretera a San Pedro Martir y Calle Colinas de San Rafael	Martes y Sábado	17:00 a 23:00 hrs.
San Rafael	Av. San Rafael entre Av. Paseos de San Miguel y Calle San Rochel	Miércoles	17:00 a 23:00 hrs.
Sakurajima	Av. Sakurajima entre la Av. Plan de San Luis hasta la entrada al condominio Catalina	Viernes	17:00 a 23:00 hrs.
Tojolobales	Calle Tojolobales entre Calle Zacapoaxtias y Calle Matlazincas	Domingo	07:00 a 15:00 hrs.
Tomillo	Calle Tomillo entre Av. Plan de San Luis y Paseo Querétaro	Jueves y Domingo	17:00 a 23:00 hrs.
Mercado 4 de Marzo	Calle Enrique Rodiles entre Calle Abraham Castellanos, Manuel González y Francisco Arias	Domingo	07:00 a 17:00 hrs.
Antonio Carranza	Calle Antonio Carranza entre Calle Alfonso Cravioto y Blvd. de las Américas	Lunes y Miércoles	06:00 a 18:00 hrs.
Durazno	Calle Durazno entre Av. Chabacano y Av. del Zapote	Domingo	08:00 a 16:00 hrs.
Av. 4, LCB	Av. 4 entre Calle 23, 25 y 27	Lunes y Viernes	08:00 a 16:00 hrs.
Av. 8, LCB	Av. 8 entre Calle 15 y Calle 25	Jueves y Domingo	08:00 a 16:00 hrs.
Plutarco Elías Calles	Calle Plutarco Elías Calles entre Calle Lic. Jesús Reyes Heróles y Circuito Lázaro Cárdenas.	Jueves y Domingo	08:00 a 17:00 hrs.
Plutarco Elías Calles	Calle Plutarco Elías Calles entre Calle Lic. Jesús Reyes Heróles y Circuito Lázaro Cárdenas.	Viernes	08:00 a 16:00 hrs.
Presidentes	Calle 24 entre Av. Presidentes, Calle 7 y Miguel Alemán Valdés	Martes y Sábado	06:00 a 17:00 hrs.

Plaza San Marcos	Calle Plaza San Marcos entre Calle Paseo de las Plazas y Calle Plaza del Carmen	Martes y Viernes	08:00 a 16:00 hrs.
Kiosco de la Reforma	Explanada del Jardín de la Reforma Agraria, a un costado del kiosco, entre las Calles Serapio Rendón y José María Lozano	Lunes y Miercoles	07:00 a 16:00 hrs.
Explanada Mercado 4 de Marzo	Calle Enrique Torres entre Calle Arriarán Castellanos, Calle Manuel González y Calle Francisco Arías	Lunes y Miércoles	08:00 a 16:00 hrs.
		Viernes	17:00 a 23:00 hrs.
Explanada Mercado Lázaro Cárdenas	Circuito Lázaro Cárdenas entre Calle Lic. Carlos A Madrazo y Calle Lic. Jesús Reyes Heróles	Martes y Sábado	09:00 a 16:00 hrs.
		Lunes a Domingo	07:00 a 16:00 hrs.
Mercado de Lomas de Casa Blanca	Explanada del Mercado Lomas de Casa Blanca, plaza pública, Avenida 8 y Calle 23	Lunes a Domingo	18:00 a 00:00 hrs.
		Miércoles y Domingo	08:00 a 16:00 hrs.
Buenavista	Calle Ignacio Ramírez entre Calle José María Moráles y Plaza Revolución	Lunes a Viernes	08:00 a 16:00 hrs.
Mercado Santa Rosa	Calle Niños Héroes entre Calle 20 de Noviembre y Calle Josefa Ortiz de Dominguez	Sábado	08:00 a 16:00 hrs.
		Domingo	08:00 a 16:00 hrs.
Pasaje Juárez	Calle Benito Juárez entre Calle 5 de Mayo y Calle Emiliano Zapata	Domingo	08:00 a 16:00 hrs.
Canal Santa Rosa	Calles Aledañas al Mercado Santa Rosa	Domingo	08:00 a 16:00 hrs.
Bazar Santa Rosa	Calle sin nombre entre Calle Vicente Guerrero y Mariano Matamoros, atrás del COBAQ, sobre el canal	Domingo	07:00 a 17:00 hrs.
Capricornio nocturno-	Calle Capricornio entre Calle Leo y Calle Venus	Lunes y Viernes	17:00 a 23:00 hrs.
Capricornio matutino-	Calle Capricornio entre Calle Leo y Calle Venus	Sábado	08:00 a 15:00 hrs.
Hércules	Plaza Bicentenario entre Calle Tejas y Av. del Río	Martes y Sábado	08:00 a 16:00 hrs.
20 de Noviembre	Calle 20 de Noviembre entre Av. Ignacio Zaragoza y Manuel Acuña, al exterior del DIF Municipal	Lunes a Domingo	07:00 a 22:00 hrs.

21 de Marzo	Calle 21 de Marzo entre Av. Insurgentes Queretanos y Calle La Aurora	Lunes a Domingo	08:00 a 20:00 hrs.
Madero	Calle Francisco I. Madero esquina Calle Ignacio Pérez	Lunes a Domingo	08:00 a 20:00 hrs.
La Cruz	Estacionamiento de Mercado de La Cruz entre 15 de Mayo, Damián Carmona y Gutiérrez Nájera	Domingo	08:00 a 16:00 hrs.